



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 40-2019, SESION ORDINARIA N° 24-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Flor de María Valerin Cabalceta -Alcalde a.i.
Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Asuntos de La Alcaldía Municipal
- III. Correspondencia.
- IV. Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí.



Municipalidad de Guácimo

320



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Maritza Meoño Hernández.

ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. La Presidenta Municipal - Reg. Maritza Hernández, somete a revisión el **Acta N. ° 38-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 23-2019**, celebrada el día **07 de Junio 2019**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Con referencia a la página N° Dos, línea N° 22, cuando me refería a la Urbanización proyecto Urbanístico, las mentadas Rosas, donde dice "Proyecto Urbanizo" lo correcto es "Proyecto Urbanístico".

Y donde dice que el proyecto que se aprobó, que iba a recibir Ustedes, en la línea N° 27, dice la palabra "evaluada" siendo lo correcto "avaluada".

Y en la Pág. N° 16, quiero referirme a la solicitud de donación de terreno para construir auditorio que hizo el SINEM, lo cual resulta y sucede que esta petitoria es de vital importancia en el área cultural para los jóvenes de este Cantón y sin embargo nos denegamos a tomar un acuerdo en la sesión anterior, porque la Señora Presidenta Municipal, indico que antes de aprobar esta petitoria requería realizar algunas consultas, pero no sé qué tipo de consultas, por eso me gustaría que hoy, se refiriera a qué tipo de consulta se refería, para que el día de hoy pudiéramos ya tomar el acuerdo de donación del terreno solicitado por el SINEM, porque Yo creo que se lo merecen, entonces Yo no sé cuáles son los peros que hay detrás de eso.

Conocidas las observaciones la Presidenta Municipal - Reg. Maritza Hernández, somete, a aprobación el acta, resultando, conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2. La Presidenta Municipal - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N. ° 39-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 16-2019**, celebrada el día **12 de Junio 2019**, resultando, conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° II. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a de oficio AMG-759-2019 con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, en el que adjunta análisis Cantonal Guácimo Estrategia integral de prevención para la Seguridad Pública (Sembremos Seguridad) además se adjuntamel compromiso Institucional con este proyecto, con el fin de que se tome un acuerdo de seguimiento para este proyecto que busca mejorar la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del Cantón de Guácimo.

Conocida la petitoria el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: El Vice-Ministro de Seguridad, que firmo el día martes 11 de Junio 2019, este compromiso Institucional Junto con la Alcaldesa, indico que el Concejo Municipal tenía que tomar un acuerdo en donde se indicara que este Concejo Municipal declara la Estrategia integral de prevención para la Seguridad Pública



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 03.

(Sembremos Seguridad) de interés Público del Cantón de Guácimo, en el que se comprometen a dar seguimiento y a coordinar con todas las Instituciones para que se lleve a cabo.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Procedo a someter a votación la petitoria de la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, de conformidad a compromiso institucional adquirido con el Sr. Vice-Ministro de Seguridad, con relación al Programa Sembrando Seguridad, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar la Estrategia integral de prevención para la Seguridad Pública (Sembremos Seguridad) de interés Público del Cantón de Guácimo, comprometiéndose a dar seguimiento y a coordinar con todas las Instituciones para el cumplimiento del programa.

Se insta a adoptar y desplegar el plan de trabajo integral focalizado en la articulación preventiva y operacional, permitiendo el fortalecimiento de las capacidades Institucionales coadyuvando al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del Cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a de oficio AMG-692-2019 con fecha de recibido 07-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, en el que remite oficio DPMG-063-2019, de la Proveedora Municipal, Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, órdenes de compra 11371 y 11372, correspondientes a la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 "Servicios de Seguridad para El Edificio Administrativo, Núcleo Cultural y Plantel Municipal", con facturas originales y visto bueno de recibido del servicio, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del adjudicatario Seguridad y Vigilancia Sevin LTDA, cédula 3-102-067171, por un monto de \$49.523.777.12 (Cuarenta y nueve millones quinientos veintitrés mil setecientos setenta y siete colones con doce céntimos) a cancelar por mes vencido según indican las órdenes.

Conocida la solicitud es sometida a aprobación por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01, órdenes de compra 11371 y 11372 a favor de "Servicios de Seguridad para El Edificio Administrativo, Seguridad y Vigilancia Sevin LTDA, cédula 3-102-067171, por un monto de \$49.523.777.12 (Cuarenta y nueve millones quinientos veintitrés mil setecientos setenta y siete colones con doce céntimos), por concepto de "Servicios de Seguridad para El Edificio Administrativo, Núcleo Cultural y Plantel Municipal", debiéndose cancelar por mes vencido según indican las órdenes.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a de oficio AMG-750-2019 con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, en el cual adjunta oficio AL-DEST-SII-088-2019, en el cual la Sra. Lilliana Cisneros Quesada - Jefa Área de Investigación y Gestión Documental - Departamento de Servicios Técnicos - Asamblea Legislativa en el que se solicita información sobre el Concejo Municipal, para cumplir con un estudio que se está llevando a cabo.



Municipalidad de Guácimo

322



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 04.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal para que remita información del Concejo Municipal que solicita la Sra. Lilliana Cisneros Quesada - Jefa Área de Investigación y Gestión Documental - Departamento de Servicios Técnicos - Asamblea Legislativa.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° III. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio SMC 451, que corresponde al **Acuerdo N° Cuatro de la Sesión Ordinaria N° 23-19**, celebrada el 07 de Junio del 2019, adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Guácimo, en el cual se convocó a reunión mesa de trabajo el día martes 11-06-2019, a partir de las 9: am en el salón de sesiones de esta Municipalidad a Comisión Especial para tratar el tema **"Visado único"** integrado por los Siete Regidores Propietarios de la Municipalidad de Guácimo, Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, MSc. Juan Carlos González Calderón - Servicios Técnicos, Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, Topógrafo Ing. Yoicer Pérez González, Asociación de Topógrafos Cantón Guácimo.

Conocido el acuerdo, la Presidenta Municipal - Reg. Maritza Hernández, dice: Esta reunión no se pudo llevar a cabo, debido a inconvenientes que se generaron a última hora que interferían con la programación de esta reunión por lo tanto solicito transferirla para el próximo miércoles 19 de Junio 2019, a partir de las 3: p.m., por lo tanto **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión Especial para tratar el tema **"Visado único"** integrado por los Siete Regidores Propietarios de la Municipalidad de Guácimo, Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, MSc. Juan Carlos González Calderón - Servicios Técnicos, Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, Topógrafo Ing. Yoicer Pérez González, Asociación de Topógrafos Cantón Guácimo, a reunión mesa de trabajo el día miércoles 19-06-2019, a partir de las 3: p.m en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a invitación girada por el Centro Educativo Excelencia Los Geranios, invitando a participar como invitados especiales de Festival Estudiantil de las Artes, que se estará llevando a cabo en la Institución los días 17 y 18 de Junio 2019, a partir de las 8: a.m.

Conocida la invitación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle a la Directora del el Centro Educativo Excelencia Los Geranios, MSc. Laura Zúñiga Cowan, la gentileza de extender invitación especial a este Órgano Colegiado para participar de Festival Estudiantil de las Artes, por tal motivo se le comunica que una representación del Concejo Municipal estará participando el día martes 18 de Junio 2019.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura oficio N. ° SF- 50-2019 de fecha 14-06-2019, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya Coordinadora de Servicios Financieros, solicitando el préstamo del salón de sesiones para el lunes 24 de Junio 2019, **de 4: p.m. en adelante**, con el fin de llevar a cabo capacitación sobre el uso del SICOP a Proveedores externos.



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 05.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Licda. Roció Vargas Moya Coordinadora de Servicios Financieros, utilice el salón de sesiones el día lunes 24 de Junio 2019, de **4: p.m. en adelante.**, con el fin de llevar a cabo capacitación sobre el uso del SICOP a Proveedores externos.

Por lo que se sugiere Licda. Roció Vargas Moya Coordinadora de Servicios Financieros – coordinar la gestión de ingreso a la institución con la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

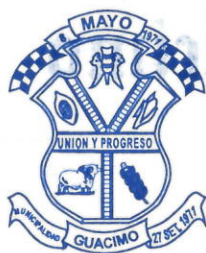
4- Se dio lectura a oficio SIOP 554-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-06-2019, firmado por el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, solicitando se tome un acuerdo para modificar la programación establecida en el Plan Anual Operativo 2019, esto por motivo que algunos proyectos establecidos para el primer semestre no se han ejecutado y se pretenden trasladar a la programación del segundo semestre del presente año; cabe destacar que es de suma importancia comunicar ante la Contraloría General de la Republica dicho cambio de programación con el fin de no perder puntos en la evaluación de las Municipalidades que realiza este ente.

A continuación, se presenta la lista de proyectos programados en el primer semestre y que se pretenden reprogramar para el segundo semestre del presente año:

Meta	Indicador (I semestre)	Monto (I semestre)
Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal	100km realizados de mantenimiento rutinario	¢45.000.000,00
Construir 25 cajas de registro en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	25 cajas de registro construidas	¢7.500.000,00
Realizar un proyecto (concluir la remodelación del edificio Municipal)	0.5 proyectos ejecutados	¢15.076.041,88

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

De conformidad al SIOP 554-2019, presentada por el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Modificar la programación establecida en el Plan Anual Operativo 2019, esto por motivo que algunos proyectos establecidos para el primer semestre no se han ejecutado, mismos que se trasladan a la programación del segundo semestre del presente año:



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 06.

A continuación, se presenta la lista de proyectos programados en el primer semestre y que se reprograman para el segundo semestre del presente año:

Meta	Indicador (I semestre)	Monto (I semestre)
Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal	100km realizados de mantenimiento rutinario	¢45.000.000,00
Construir 25 cajas de registro en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	25 cajas de registro construidas	¢7.500.000,00
Realizar un proyecto (concluir la remodelación del edificio Municipal)	0.5 proyectos ejecutados	¢15.076.041,88

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-06-2019, firmado por el firmado por la MSc. Xinia Gómez Cespedes - Directora de la Escuela de Iroquois, solicitando el nombramiento de dos nuevos miembros en la Junta de Educación, por motivo de renuncias de las Sra. Emilce Mora Rubí - Ced. 1-0633-0809 y por ausencias de la Sra. María Alicia Calderón González Ced. 1-1341-0532.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

A solicitud de la MSc. Xinia Gómez Céspedes - Directora de la Escuela de Iroquois, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Iroquois a las siguientes personas:

a. Sra. Katia Milena Strattman Fallas..... Céd. N° 3-0298-0098, en sustitución de la Sra. Emilce Mora Rubí - Ced. 1-0633-0809.

b. Sra. Geyhssel Nadiezdha Boqui Rodríguez..... Céd. N° 8-0122-0772 en sustitución de la Sra. María Alicia Calderón González Ced. 1-1341-0532.

(Fecha de vencimiento 09-11-2021).

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio de fecha 14-06-19, firmado por Sra. Ana Lorena Gutierrez Álvarez - Directora de la Escuela Hernán Garrón Salazar (La Manudita), solicitando el nombramiento de tres nuevos miembros en la Junta de Educación, por motivo de renuncias de las Sras. Rocío Godínez Meza - Céd. 6-0234-0773, María Milena Obando Castillo Céd. 5-0262-0610 y Paola González Murillo - Céd. N° 155813866519.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 07.

Este concejo municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Hernán Garrón Salazar (La Manudita) a las siguientes personas:

a. Sra. Cristina Isabel Torres ArceCéd. N° 7-0190-0948, en sustitución de la Sra. Rocío Godínez Meza – Céd. 6-0234-0773

b. Sr. Heliodoro Pérez Cano.....Céd. N° 2-0346-0322, en sustitución de la Sra. María Elena Fernández López Céd. 5-0180-0463.

c. Sra. Flor María Vargas López Céd. N° 1-0379-0536, en sustitución de la Sra. Paola González Murillo – Céd. N° 155813866519.

(Fecha vencimiento 21-09-2021).

Acuerdo N. ° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio CO4-PJ-040-2019, de fecha 14-06-2019, firmada por el MSc. Rigoberto Román González – Supervisor de Centros Educativos - Circuito Escolar 04 – Guácimo, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, por vencimiento de Junta.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora:

Yolanda Loaiza Salas	3-0300-0238
Roberto Morera Alvarado	7-0030-0425
Rocío Pérez Chaves	2-0468-0136
Jenny Olivares Granados	7-0157-0566
Rosa Olga Palma Ferreto	2-0414-0097

(Periodo de Vigencia 14-06-19 - Periodo de vencimiento 14-06-22)

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8-. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 13-06-19, por la Secretaria del Concejo firmada por el Sr. José Eduardo Jiménez Vargas – Director del Liceo Rural de Cartagena – Río Jiménez, el cual solicita el nombramiento de un miembro en la Junta de Administrativa, por renuncia de la Sra. Ana Montero Fajardo cedula 6-0223-0234.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guácimo 326



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 08.

A solicitud del Director del Liceo Rural de Cartagena – Río Jiménez - José Eduardo Jiménez Vargas, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Cartagena – Río Jiménez a:

- a. Sra. Yesenia Cascante Arce Céd. N° 1-0307-0528 en sustitución de la Sra. Ana Montero Fajardo cedula 6-223-0234.

(Fecha de vencimiento 13-10-2020)

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 10-06-19, firmado por el Sr. Delfín Montero Villalobos-Presidente Asociación Acueducto de Villafranca, solicitando la colaboración para arreglo de calles, Barzones, Kilometro uno, calle del Cementerio en Villafranca y Calle Bochínche, en Carambola. Ya que están en muy mal estado y es casi imposible el paso por las mencionadas calles.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal para análisis y resolución solicitud de arreglo de calles, Barzones, Kilometro uno, calle del Cementerio en Villafranca y Calle Bochínche, en Carambola, presentada por el Sr. Delfín Montero Villalobos-Presidente Asociación Acueducto de Villafranca. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10- Se dio lectura de oficio con fecha de recibido 30-05-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Jazmín Delgado Monge, – Céd. N° 1-1400-0547, solicitando la posibilidad de que se gestione una parada de buses para ubicarla por la Gasolinera Mayecasi – Guácimo, debido que los estudiantes esperan el bus en dicho sitio y al no haber parada de buses, cuando llueve quedan a la intemperie y no tienen donde refugiarse.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Marco Tulio Mora, solicitud presentada por la Sra. Jazmín Delgado Monge, para que realice gestión de donación de una parada de buses ante MOPT- CONAVI – CONAPRO- El Colono, para ubicarla en Río Jiménez, por la Gasolinera Mayecasi – Guácimo, debido que los estudiantes esperan el bus en dicho sitio y al no haber parada de buses, cuando llueve quedan a la intemperie y no tienen donde refugiarse.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-06-2019, firmado por el Sr. Jorge Eduardo Bustamante Chaves, debidamente autorizado por la Sociedad 3-101-509789, dueña del inmueble inscrito en el Partido Limón matrícula 103994-00 propiedad ubicada en el Distrito de Río Jiménez, Cantón Guácimo, ante este honorable Concejo Municipal presenta borrador del proyecto de lotificación a efectos de ser aprobado y realizar las obras de desarrollo aporta lo siguiente:

Proyecto denominado Las Lapas, ubicado en Río Jiménez, entre la urbanización Los Pinos y la Urbanización Génesis.



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 09.

- Certificación de Registro Público, de la propiedad inscrita Partido de Limón, matrícula 103994-000.
- Plano catastrado de la finca madre numero L-0762935-2002.
- Diseño de lotificación, curvas de nivel, desfogue pluvial.
- Plano de área de calles públicas de 12 metros en un plano con una medida de 9032 metros.
- Planos de áreas de parques o zonas públicas que consta de cuatro planos con las siguientes medidas 2524 metros, 733 metros, 147 metros, parque 465 metros.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, solicitud de autorización proyecto de lotificación para realizar obras de desarrollo gestionadas por el Sr. Jorge Eduardo Bustamante Chaves, en propiedad ubicada en el Distrito de Río Jiménez, Cantón Guácimo, a fin de que gire las instrucciones pertinentes e indique al Sr. Bustamante Chaves, los trámites que corresponde presentar ante este Municipio, para la aprobación del proceso final de su solicitud.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

12- Se dio lectura a fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-06-2019, firmado por la Sra. Gema Escobar Pérez- Ministerio de Salud, solicitando reservar la sala de sesiones del Concejo Municipal para actividad con la Red VIF Guácimo (Red contra la violencia) para el día miércoles 17 de Julio 2019, de 8: a.m. a 3: p.m., para llevar a cabo taller acerca del manejo interinstitucional con el abordaje de casos de trata de personas, tráfico de personas, explotación sexual comercial y trabajo infantil y adolescente peligroso.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la, Sra. Gema Escobar Pérez- Ministerio de Salud utilice el salón de sesiones el día miércoles 17 de Julio 2019, de 8: a.m. a 3: p.m., para llevar a cabo actividad con la Red VIF Guácimo (Red contra la violencia), denominado "taller acerca del manejo interinstitucional con el abordaje de casos de trata de personas, tráfico de personas, explotación sexual comercial y trabajo infantil y adolescente peligroso".

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

13- Se dio lectura a oficio de fecha 12-06-2019, firmada por la Srta. Floribeth Salazar Vargas - representante Legal de la Asociación Cultural Guácimo Respirarte, invitando a la exposición denominada ¿Qué llevabas puesto?, que invita a reflexionar sobre la revictimización que viven las personas que han sido víctimas de abuso sexual, rompiendo el falso mito de que una agresión sexual puede ser prevenida cambiando la forma de vestir. El acto de inauguración será el jueves 13 de Junio a las 5: p.m. y permanecerá abierto de jueves a domingo, hasta el 29 de junio en las instalaciones de RESPIRARTE, ubicadas en el Cantón de Guácimo, 200 metros norte y 200 metros este de la Municipalidad.

Conocida la invitación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecer a la Srta. Floribeth Salazar Vargas - Representante Legal de la Asociación Cultural Guácimo Respirarte, la invitación que gira a este Órgano Colegiado para participar de actividad de exposiciones y películas denominada ¿Qué llevabas puesto?, del jueves 13 de Junio a las 5: p.m. y



Municipalidad de Guácimo 328



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 10.

permanecerá abierto de jueves a domingo, hasta el 29 de junio 2019, en las instalaciones de RESPIRARTE, ubicadas en el Cantón de Guácimo, 200 metros norte y 200 metros este de la Municipalidad.

Se le recuerda al Concejo en Pleno su participación.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

14-Se dio lectura de oficio SINAC-ACTo-PRCB-007-2019 recibido el 29-05-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por los miembros de la Comisión Calidad de la Cadena de Valor para el Sector de Turismo Rural en el Corredor Biológico Acuíferos (CALIDENA), queremos externar la necesidad de que el Municipio, continúe con los procesos asumidos durante los últimos ocho meses, gestados por la oficina de Gestión Turística. Los empresarios del sector turístico, las ONG: ASIREA Y CEDECO, más las instituciones de apoyo: SINAC, INDER, CUNLIMON, reconocemos que ha sido de gran valor el liderazgo asumido por el municipio y a la vez nos preocupa la no continuidad de la oficina de Gestión Turística. Reconocemos como logros o resultados a la fecha:

- ✓ Giras de levantamiento de datos para la actualización del inventario.
- ✓ Procesamiento de datos del inventario (base de datos del municipio).
- ✓ Capacitación y asesoría en formulación de proyectos, cuatro personas.
- ✓ Elaboración y gestión del proyecto: Destino turístico del Corredor Biológico Acuíferos: Ruta del agua en territorio verde.
- ✓ Proyecto aprobado, proceso de implementación respaldado por ASIREA.
- ✓ Capacitación recibida para un estimado de 20 personas, en tema CALIDENA.
- ✓ Elaboración del plan de trabajo 2019-CALIDENA.
- ✓ Conformación de la comisión CALIDENA integrada por 12 integrantes.
- ✓ Asesoría técnica y logística de la empresa GITEC, financiado por GIZ.
- ✓ Vinculación institucional con el proceso de fortalecimiento del turismo rural en el corredor Biológico, principalmente del ACTo (2 funcionarios), municipalidad (1 funcionario), más los recursos operativos (vehículos, equipo, papelería, servicio telefónico, entre otros).

A pesar de que se ha avanzado, somos conscientes que el camino recién inicia, lo cual puede evidenciarse en el plan de trabajo CALIDENA (un año) y la visión de largo plazo. Creación del destino Ruta del Agua en Territorio Verde, aprovechando la riqueza natural del entorno, que genere empleo, fortalezca organización y la participación comunal con el rescate de talentos, valores y principios de la cultura local, además de otras fortalezas con que cuentan las comunidades. La idea es que este proyecto contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, a partir de la rentabilidad económica, social y ambiental (plan de Acción COLAGUA-2015-2018). Agradecemos el interés y compromiso de parte de ustedes, para reactivar el funcionamiento de la Oficina de Gestión Turística Municipal y retomar el trabajo en equipo.

Conocido el oficio SINAC-ACTo-PRCB-007-2019, se acuerda:

En respuesta al oficio SINAC-ACTo-PRCB-007-2019, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Comisión Calidad de la Cadena de Valor para el Sector de Turismo Rural en el Corredor Biológico Acuíferos (CALIDENA), que muy pronto la Municipalidad estará contratando a la persona que asumirá la responsabilidad de la oficina de Gestión Turística, cuyo propósito es continuar con el desarrollo de actividades en el ámbito turístico.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 11.

15- Se dio lectura de oficio recibido el 30-05-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Lic. Kembly Mora Rodríguez- Secretaria Red Municipal de Discapacidad de la provincia de Limón, quien hace de conocimiento el cronograma de reuniones de la red a fin de tener representación del municipio y realicen las acciones pertinentes para garantizar su asistencia.

Como parte del fortalecimiento a las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad se creó la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad de la provincia de Limón, para trabajar de manera articulada en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad.

Calendario de Reuniones de Red Municipal de Discapacidad de la Provincia de Limón

Día	Lugar	Hora
11 de julio del 2019	Ríos Tropicales	9:30 – 1:00 pm
8 de agosto del 2019	Por Definir	Por definir
12 de setiembre del 2019	Por Definir	Por Definir
10 de octubre del 2019	Por Definir	Por Definir
14 de noviembre del 2019	Por Definir	Por Definir
13 de diciembre del 2019	Por Definir	Por Definir

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda: Trasladar** a la Comisión de Accesibilidad de esta Municipalidad, oficio que remite la Licda. Kembly Mora Rodríguez- Secretaria Red Municipal de Discapacidad de la provincia de Limón, en el que adjunta cronograma de reuniones de la red a fin de que se agende y así contar con representación del municipio y así como el realizar las acciones pertinentes para garantizar la asistencia.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

16- Se dio lectura a oficio recibido el 14-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Sra. Fabiola Fonseca Alvarado quien hace de su conocimiento que en reiteradas ocasiones ha puesto la renuncia ante el Concejo Municipal sin embargo en conversaciones con el presidente del Comité le indique que me quedaría por un mes más, cumpliéndose este mes al día 10 de junio del 2019.

Por lo cual ante ustedes reitero mi decisión de renunciar al Comité Cantonal de la Persona Joven ya que en la organización que represento me es urgente entrarle de lleno.

Conocido la renuncia se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Comité Cantonal de la Persona Joven y al Consejo Nacional de la Persona Joven, que este Órgano Colegiado recibe y acepta la renuncia como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven ,



Municipalidad de Guácimo

330



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 12.

Presentada por la Señorita Fabiola Fonseca Alvarado - Cédula N° 7-0247-0737 la cual representaba a las Organizaciones Juveniles del Cantón.

Asimismo se le solicita atentamente a la Cruz Roja Costarricense, SINEM, BOY SCOUT, Asociación Cultural Guácimo Respirarte, Asociación de Gimnastas Afines hacia el Futuro y a la Organización de Taekwondo del Cantón de Guácimo, su colaboración, con el envío de terna en el que indique el nombre de una persona que desee postularse para participar en la elección del nombramiento de un miembro que represente a las Organizaciones Juveniles del Cantón, dentro del Comité Cantonal de la Persona Joven. Debiendo presentar dicha información al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal a más tardar antes del día 05 de Julio 2019.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

17- Se dio lectura a oficio recibido el 11-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por el Sr. Juan Diego Ortega Ortiz, quien comunica que como representante electo por este honorable Concejo para el Comité Cantonal Persona Joven de Guácimo, desea hacer la renuncia irrevocable a este distinguido puesto. Esto debido a que por edad ya no puedo continuar ejerciendo el puesto.

Conocido la renuncia, la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Diego hay alguien que usted proponga.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Tenia a dos personas, entre ellas al Sr. Joshua Esquivel Fallas, que era miembro del Comité de la Persona Joven, era Asambleísta pero debido a que en la Organización que él está ya lo nombraron, no puede ocupar el puesto, la otra persona que estaría anuente, es el muchacho Johnny Zúñiga Azofeifa, es profesor de Educación física, es una persona que ha trabajado en temas de Juventud.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Esta persona esta aquí.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Si señora.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Johnny, usted acepta ocupar el cargo de Presidente del Comité de la Persona Joven.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Zúñiga Azofeifa, dice: Si acepto.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A mí me gustaría ver cual es el procedimiento, según reglamento, para nombrar este cargo que está dejando el compañero Diego, porque acabamos de conocer la renuncia de la Joven Fabiola y estamos solicitando a las diferentes Organizaciones juveniles presentar nomina para elegir un representante que la sustituya, lo cual deberá presentar por escrito. Ahora renuncia el compañero Diego y el procedimiento es otro, ya que Usted le pregunta al compañero Diego que a quien propone él, me parece que ese no es el procedimiento, por lo tanto habría que revisar el reglamento y ver que es lo que dice. Sin embargo si ese es el procedimiento y Usted me lo reafirma y me lo muestra donde está estipulado, Yo lo acepto, porque me parece que son dos procedimientos que se están aplicando diferente.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Para aclararle al compañero Eladio Retana, el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, lo elige el Concejo Municipal y los demás miembros, vienen propuestos por las diferentes organizaciones



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 13.

Que corresponden, quienes mandan una terna y se hace una asamblea para elegir a la persona.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Insisto en que a mí me parece que el procedimiento no es el correcto, porque usted le está solicitando al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, que proponga a una persona, cuando somos nosotros como Concejo Municipal los que debemos proponer.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Él está proponiendo, no está nombrando a ninguna persona, porque el que nombra es el Concejo Municipal, son dos cosas diferentes.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo pienso que no podemos precipitadamente nosotros decir, renuncio y ya está aquí las propuestas, habría que ver si hay más propuestas, si hay más personas, para que nosotros podamos tener más opciones para elegir, me parece que esto sería lo más correcto para mí.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Quiero aclararle nuevamente al compañero Eladio Retana, que la renuncia no esta puesta el día de hoy, sino que la presente ante el Concejo y se mantenía en carpeta desde la semana pasada, pero recuerden que en la sesión de la semana pasada no hubo lectura de correspondencia, debido a que había atención al público y atención a la Asociación de Topógrafos, el miércoles hubo sesión extraordinaria para atender como punto único a la Presidenta Ejecutiva del INAMU. Y si quiero contarle a Don Eladio que hay un tema pendiente en el Comité que es la ejecución de un proyecto, precisamente por esa razón con anticipación presente la renuncia, si se hubiera conocido, ya se hubiera nombrado al sustituto igualmente juramentado.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo creo que si no hay ningún problema, ya tenemos a una persona y si este muchacho esta anuente a asumir el cargo, lo sometemos a votación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Si es así, entonces Yo también tengo el derecho de proponer.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Claro que sí.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Aun así me parece un procedimiento que esta un poco viciadillo, se lo digo así seriamente, porque Yo se los conflictos que existen con el campeonato que se esta haciendo ahora y resulta que hasta hoy conocemos la renuncia del Presidente, y hoy es hoy. Y hoy es que tomamos el acuerdo de aceptar la renuncia, además la renuncia de la otra compañera. Y lo curioso es que hoy conocemos la renuncia y nosotros hoy como Concejo tenemos que ya nombrar a una personas, porque ya se tiene una propuesta, por eso Yo quiero hoy proponer a la compañera Yanitzia Marcela Mena Castro que es miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, que es parte de la directiva y ha estado en todo ese proceso de la organización del evento que se está realizando, para cambiar la Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven, creo que ella tiene la capacidad, entusiasmo y actitud, para asumir como Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Aun así quiero que quede claro lo que externo con relación a este procedimiento que se esta dando el día de hoy, el cual considero que no es el correcto.



Municipalidad de Guácimo

332



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 14.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Doña Maritza creo que ya hay dos postulantes, entonces sométalo a votación, porque ya hay dos y se vota.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Los dos están de acuerdo, los dos quieren participar entonces sería someterlo a votación.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo también creo y pienso que no se deben hacer las cosas tan apresuradas, nosotros tenemos que tener conocimiento, de lo que vamos a hacer, porque vamos a dar el voto, pero muchas veces aquí se da cocinadas las cosas, cuando de un momento a otro nos dicen, hay sí, eso se hace así, y así, sométemelo a votación. Yo siento que para dar el voto hay que pensarlo, porque aquí se han dado votaciones, que en realidad no tiene sentido votar así, tan apresuradamente, siento que a cada uno de nosotros se nos tiene que respetar, el criterio de nosotros, para posteriormente nosotros demos el voto, y la explicación que el compañero Diego esta dando a Don Eladio, no es a él, sino a todos nosotros, y no creo que estén claras ellas ni nosotros, por lo que conste en acta que Yo por lo menos no voy a dar el voto, si no se aclara bien como es el procedimiento correcto para nombrar el puesto de Presidente.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Aquí no hay nada cocinado, pero las cosas a veces hay que hacerlas, porque urgen, hay cosas que hacer y a veces hay que darle camino y lo sabemos porque Ustedes saben que hay unas situaciones de presupuesto que no se han ejecutado porque no se votó a tiempo entonces están atrasadas, sin embargo voy a proponer lo siguiente, porque Yo quiero que las cosas queden claras y para todos, el otro viernes corresponde sesión atención al público, por lo tanto vamos a invitar a los dos proponentes y hacemos la votación: Por lo tanto **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Diego Ortega Ortiz, como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Asimismo se invita cordialmente a los Jóvenes Johnny Zúñiga Azofeifa, Yanitzia Marcela Mena Castro, a la sesión del próximo viernes 21 de Junio 2019, a partir de las 3:p.m., como postulantes a la elección que llevara a cabo este Órgano Colegiado para elegir la Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

18- Se dio lectura a oficio recibido el 14-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Sra. Blanca Mejía Medina, comunicando su renuncia irrevocable a partir del 17 de julio del presente año, esto a raíz de que al ser sindica no puedo seguir formando parte de la junta directiva. Por lo anterior para cumplir con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento interno para el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes presento mi renuncia. No entrego informe ya que mi persona no forma parte de alguna comisión nombrada por el comité.

También tomar en cuenta que el Artículo 30 del Reglamento indica que cuando algún miembro del Comité Cantonal incurra en cualquiera de las causales indicadas en el Artículo 39 (en este caso, inciso g, "por renunciar al puesto o destitución del mismo", la Junta Directiva



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 15.

Deberá comunicarlo por escrito al Concejo Municipal indicando las razones para hacer efectiva su sustitución. El Concejo Municipal procederá de inmediato a reponer el miembro separado de cargo solicitando a la identidad que corresponda, el envío de la respectiva terna en tal caso.

Lo anterior con el propósito de que se pueda tomar el acuerdo respectivo para enviar al Concejo Municipal y hacer efectiva mi sustitución a la mayor brevedad posible y así no se vea afectado el quorum para sesionar una vez vencido el plazo en el cuál se hace efectiva mi renuncia.

Conocida a renuncia y acogida acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Blanca Mejía Medina, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, basada en el cumplimiento del Artículo 32 del Reglamento interno para el funcionamiento de dicho Comité.

Asimismo se acuerda solicitar atentamente a la Unión Cantonal de Asociaciones, remitir a este Órgano Colegiado terna de postulante para ser elegido como miembro del Comité -Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, en representación de esta Organización.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

19- Se dio lectura de oficio recibido el 30-05-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por el Sr. Miguel Alfaro Rojas, quien indica que la presente es para concretar el proyecto que nuestra provincia actualmente cuenta con dos equipos de primera división, el Limón y el Deportivo Santos de Guápiles, así mismo contamos con tres equipos en segunda división Siquirreña, La Suerte y Cariari F.C., en el cual ninguno de los cinco equipos cuenta con una cancha alterna y en caso de sanción deben ir a jugar a la meseta central.

Como pueden notar ya la necesidad esta creada para la construcción de un Estadio Regional, el cuál vendría a darle un gran realce a nuestro cantón y por ende a nuestra provincia.

No sé si ustedes están enterados que en la cancha abierta de las piñas del Bosque en este cantón cuando nuestra selección nacional se ha eliminado para los mundiales con equipos caribeños como son Trinidad y Tobago y Jamaica entre otros han solicitado esta cancha para venir a entrenar ya que nuestro clima es muy parecido a esos países. Por tal motivo les solicito anuencia de ustedes y de la administración municipal para que el departamento de diseño ayude a construir dichos planos, la adquisición del terreno y la construcción de dicho reducto se llevaran a cabo bajo la donación la cual ya está encaminado por otros contactos. Para ahondar más en el tema les agradezco me concedan un espacio para brindar una explicación más amplia.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Invitar cordialmente a el Sr. Miguel Alfaro Rojas, a la sesión del próximo viernes 21 de Junio 2019, a partir de las 3:p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito de brindarle un espacio para que exponga proyecto referente a planteamiento para la construcción de un Estadio Regional.

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

20- Se dio lectura de oficio con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por los vecinos de Calle El Dos de Guácimo, solicitando colaboración con el fin de que la unidad de Servicios de Obra e Infraestructura de la municipalidad puedan realizar visita de campo en la entrada a nuestro barrio y así determinar el tipo de material y el trabajo que se requiere realizar en sitio, esto debido a que desde diciembre del año anterior realizaron la



Municipalidad de Guácimo

334



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 16.

colocación de alcantarillas de mayores dimensiones con el fin de que estas recogieran el agua que se viene desde la comunidad de Los Geranios, sin embargo en la entrada falta poco relleno, lo cuál es su momento se le indico al Alcalde en ejercicio para que enviara más material pero no fue suficiente.

A la vez consideramos que se deben realizar cabezales o algún tipo de trabajo que evite el lavado que actualmente se presenta donde se ubican las alcantarillas, cada vez que llueve el terreno se está lavando, llegando así a la línea férrea y haciendo de mayor profundidad el hueco de la entrada, además solicitamos la donación de material para que los vecinos podamos realizar el trabajo un fin de semana. Lo que se busca con ello es evitar accidentes futuros como los que ya ocurrieron en el lugar, constantemente el barrio ingresa la buseta que traslada estudiantes.

Conocido la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal para análisis y resolución solicitud de arreglo de calles, presentada por Vecinos de la Comunidad calle El Dos de Guácimo. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

19- Se dio lectura de oficio recibido el 30-05-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Junta Directiva de RECOMM, quienes tienen el agrado de invitar al taller provincial "Análisis detallado de los principios de contratación administrativa y su aplicación para organizaciones que reciben fondos públicos", el día 20 de junio 2019, a las 9:00 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Guácimo.

CONOCIMIENTO

20 -Se dio lectura de copia de correo electrónico con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Gerlyn Adriana Navarrete Nino- Departamento de Fortalecimiento de las Capacidades en Ciencia y Tecnología del MICITT, les recuerda que la cláusula V del Por Tanto del Acuerdo de uso, en los puntos 9 y 10, refiere lo siguiente respecto a los Aportes del Operador al CECI:

"(...) 9. Asumir la responsabilidad absoluta sobre la custodia, uso y resguardo del equipo a partir del momento en que le sea entregado por parte del MICITT.

10. Interponer la respectiva denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en caso de hurto o robo del equipo. Sobre el particular, el OPERADOR deberá informar al MICITT al menos doce horas después de ocurrido el suceso aportando copia del acta de la denuncia correspondiente. (...)"

Con base en ello, se les solicita por favor informarnos si los activos del listado adjunto se localizan en su CECI, en caso de ser afirmativo devolver el mismo listado al correo ceci@micit.go.cr y a mi persona, con su nombre completo, firma y fecha de revisión, asegurando que todos los activos se encuentran, caso de no encontrarse algún activo en su CECI favor informarnos por este medio con el fin de tomar las acciones pertinentes. Agradecemos sirvan remitir la información solicitada a más tardar en 3 días hábiles después de haber recibido este correo ceci@micit.go.cr.

NOTA. Queda como conocimiento debido a que la Síndica Deylin Odalis Arrieta Castillo, informa que ya remitió la información que se solicita.

CONOCIMIENTO.



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 17.

21- Se dio lectura de oficio recibido el 11-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Sra. Karen Patricia Porras Arguedas- Directora Ejecutiva de la UNGL, quien informa sobre la nueva conformación de nuestra Junta Directiva, misma que es elegida de forma anual en apego a la legalidad.

En este año el Sr. Juan Pablo Barquero Sánchez- Alcalde de Tillaran, asumió el cargo de Presidente de la UNGL para el periodo 2019-2020.

La Sra. Cinthya Rodríguez Quesada, intendenta de Cobano, fue reelecta como Vicepresidenta.

En la Asamblea este año se eligió también, por los Concejo Municipales de Distrito a Gustavo Castillo Morales de Cervantes; Guiselle Castillo Vargas de Peñas Blancas y Flora Araya Bogantes por la provincia de Alajuela, todos ellos como parte de la Junta Directiva.

En la UNGL trabajamos por la unión y el desarrollo de las municipalidades del país y agradecemos la colaboración, el apoyo y respaldo que ustedes, como organización nos brinda en el desarrollo de nuestras labores.

CONOCIMIENTO.

22- Se dio lectura de oficio PSCMG-168-2019 con fecha de recibido 14-06-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Licda. Yahaira Chambers Moya-Departamento de Servicios Ciudadanos-Municipalidad de Guácimo, quien adjunta listado de patentes otorgadas a partir del mes de enero al 30 de mayo del año en curso, en cumplimiento al acuerdo n° 17, de la sesión ordinaria 04-19 del 25 de enero del año en curso.

(Información que se les hace llegar vía correo electrónico).

CONOCIMIENTO.

23- Se dio lectura de oficio recibido el 30-05-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Lic. Kembly Mora Rodríguez-Gestora Inclusión Personas con Discapacidad-Municipalidad de Pococí, quien extiende invitación a la Sesión de trabajo de la Red Municipal de Discapacidad de la Provincia de Limón, que realizará el día jueves 13 de mayo en Ríos Tropicales, Siquirres a partir de las 9:30 am hasta 12:00 md. Como parte de los acuerdos tomados por la misma, se planteó la propuesta de reunirnos los segundos jueves de cada mes, moción que fue aprobada por unanimidad, de igual manera como parte de los acuerdos se convino que los puntos a tratar para esta próxima sesión de trabajo serían la Propuesta de Creación de Políticas Cantonales y el análisis de Funciones normativas de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.

CONOCIMIENTO.

24- Se dio lectura a copia de correo electrónico, de fecha de recibido el 14-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Licda. Belissa Bogantes - Unión Nacional de Gobiernos Locales, en respuesta del **Acuerdo N.º Dieciséis, del Acta N° 38- 2019**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-2019**, de fecha: **07-06-19**, referente a **colaboración con la aplicación y evaluación del proceso como exámenes psicológicos y escritos**, en el proceso de nombramiento por tiempo indefinido del Auditor(a) interno(a), al respecto hace saber que de acuerdo a lo conversado con la compañera Ángela Espinoza - Área Talento Humano, en cuanto a su colaboración fue un tema de entrevista para aplicación de pruebas psico-competenciales que lleva una metodología que conlleva una aprobación previo al concurso, manifiesta que tiene entendido que ya se tiene avanzado el proceso, por lo que de su parte podría colaborar con la entrevista y para la prueba técnica, se tiene que coordinar con el Sr. Mario Corrales.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo 336



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 18.

25- Se dio lectura a copia de recurso de amparo de fecha de recibido el 13-06-2019 por la secretaria del concejo Municipal, de Juzgado Contravencional de Guácimo, parte ofendida Sr. MarcOo Levy Virgo, expediente 19-009162-0007-C0, (botadero de basura).

CONOCIMIENTO.

ARTICULO N° IV. ATENCION A COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE RECURSO HÍDRICO DE POCOCÍ.

En uso de la palabra el Sr. Freedy Hernández - Presidente de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, dice: Les agradezco mucho el espacio que nos conceden el día de hoy. Hemos estado bastante preocupados por la situación que hemos estado viviendo lo que llamamos nosotros la mala administración del Recurso Hídrico, en la zona. No sé si han escuchado en las noticias decir, que el tema del problema del Recurso Hídrico es por la mala praxis, por la situación del desperdicio del agua, pero también pone énfasis el tema en cuestión, y nosotros como autoridad tenemos la obligación de dejar las cosas en mejores condiciones de las que las encontramos, y es ahí la preocupación de nosotros. Hoy venimos acá, y para mí en lo personal es un momento histórico, porque la idea es dejar una huella, un legado en nuestra zona, creo que es el momento idóneo, cuando se está tratando a nivel país, de que si A y A es un problema para el desarrollo, o si somos nosotros las autoridades locales, el Empresario que no cumple requisitos, pero realmente hemos convenido hasta las propias autoridades del A y A, en esto, pero ahora los Cantones nuestros han sido golpeados, porque no ha habido una inversión en la capacidad hidráulica, si hay capacidad hídrica, si, en otros términos hay agua y eso se determinó inclusive con un informe que presento un experto de la Universidad Nacional, donde indica que si hay suficiente capacidad hídrica. Nosotros estamos claros que la situación económica social, que tenemos que impulsar nosotros y que tenemos que activar y buscar todos los mecanismos idóneos para impulsarlo, el Recurso Hídrico juega un papel fundamental, tenemos un estigma que si las Empresas no se vienen a desarrollar a nuestros Cantones porque no hay agua, y ese prejuicio que hay, da como resultado que nadie va a instalarse donde no hay agua, entonces ante esa preocupación, nos hemos dado a la tarea y hemos estado en reuniones, con representantes Gubernamentales y dijimos que tenemos que estimular la participación de los Gobiernos Locales que somos los que tenemos la potestad y la autoridad para hacerlo. El Recurso Hídrico, el recurso natural está en la zona nuestra dentro de nuestra jurisprudencia, en nuestro territorio, por lo tanto está en la capacidad de nosotros de poder de impulsar e instar a que política vayan orientados a desarrollar ese tema. Recientemente nos pusimos de acuerdo y hace sesenta días se instaló esta Comisión Permanente, porque no es un tema de momento, termina esta administración, viene otra y la Comisión continúa trabajando. Hoy queremos que ustedes conformen igualmente una Comisión Permanente y unidos podemos trabajar y solicitar la instalación de la Sub-Región de Siquirres - Guápiles Pococí - Guácimo, en el tema de la atención del recurso hídrico Hoy tenemos alguna posibilidad porque los jerarcas del A y A han visto con preocupación la capacidad de organización, y si nosotros le sumamos ese sin sabor que a veces se da con los trabajadores, en donde a veces llegan los vecinos a solicitar una paja de agua, y les dicen que no pueden porque tienen que meter tubería, solo para que le pongan medidor y vienen y meten la tubería y al final te dicen que si calificas pero no te dan la disponibilidad de agua, todo eso sumado es lo que nosotros deberíamos atrapar. Porque hoy por hoy nuestra gente de las bajuras están tomando agua contaminada, y no hay un cesto de posibilidad de que la gente del A y A venga a atender las solicitudes de las personas, donde es una necesidad, porque el agua es vida, porque se puede estar sin teléfono o sin luz, pero jamás sin el agua. Entonces la única posibilidad de comenzar verdaderamente a buscar soluciones es que las autoridades políticas, se organicen y soliciten lo que la naturaleza escogió el lugar para estar en abundancia.

En uso de la palabra en Sr. Johnny, miembro de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, dice: Realmente hice un esfuerzo por estar en esta reunión, porque dentro de



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 19.

Pocos momentos tengo que estar en otra reunión en Ticaban, pero quise acompañar a este grupo muy seleccionado de Guápiles, los cuales le han puesto la cara a este problema que es muy serio y realmente queremos llegar hasta el final. La meseta central hace muchos años nos viene maltratando creyendo que aquí estamos con taparrabo, nosotros tenemos gente muy capacitada, en toda la Provincia, aquí en Guácimo es un Cantón que Yo aprecio mucho, porque aquí tengo compañeros con los que comparto en la Comisión Ruta 32, en que nos hemos unido a fiscalizar este proyecto, que también es importante para todos, y quiero resaltar que estos compañeros que han estado palmo a palmo, peleando por los interés que tiene que defender Guácimo.

Debo decir que Acueductos y Alcantarillados nos está faltando el respeto, nos han hecho creer que esa es una Institución muy compleja de la Administración, y eso es ambiguo, para hacer el dinero que ellos se ahorran por el bombeo del agua es un capital. Así que creen que nosotros tenemos la cara de tontos, realmente le compro el discurso al Señor Presidente de la Comisión, porque son miles de millones de colonos los que ellos se ahorran, sobre el proceso de estos dos acueductos de Guácimo y Pococí, y esa plata no pasa a hacer una inversión por lo menos que nosotros veamos que sea tangible y la gente en muchas partes está chupando agua de mala calidad, podemos decir agua fecal, así es que nada más quiero decirles que estamos en pie de guerra, con Acueductos y Alcantarillados y ellos tienen que entender que nosotros tenemos que buscar un mecanismo de organización donde permitamos que los Empresarios de la vivienda, los Empresarios del Turismo, los Empresarios y Desarrolladores de negocios que vengan a Guácimo, tenemos que venir y decirles, aquí está el agua, sin mucho calculo, sin mucho estudio, porque en este país Acueductos y Alcantarillado lo único que se ha dedicado es a buscar normativas, inventos chinos, porque al final de cuentas no están dándole la medicina que necesita el desarrollo, así es que me preocupa profundamente, nosotros tenemos muchos proyectos en Guápiles, Empresas grandes que quieren venir a Pococí y ahí están frenados, porque no hay disponibilidad de agua, aquí Yo le tengo mucha confianza en Guácimo y somos hermanos, si nosotros nos damos la mano con Siquirres, por lo menos estos tres Cantones, les cuento que vamos a poner a esa gente de una vez a poner un sistema, donde pongamos esta cosa a caminar, que verdaderamente nosotros exijamos la plata necesaria para que se invierta en las bajuras, en el campo de las fábricas, moles y en el campo de la vivienda.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Totalmente de acuerdo con este sentir, porque igualmente es el sentir de este Cantón.

En uso de la palabra el Sr. William Núñez - miembro de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, dice: Hace poco estuve en el Foro Nacional del Agua y resulta que las estadísticas mundiales dicen que hay dos países en el mundo que tienen el mejor recurso hídrico y Chile y Costa Rica, la única diferencia es que la calidad del Recurso Hídrico, la tiene Costa Rica y resulta también que esa calidad esta en Pococí y Guácimo, esto a nivel mundial. Este detalle lo quiero rescatar, para decirles a Ustedes que cuando se conformaron los acuíferos de Pococí, Guácimo, se conformaron con el fin de que estos dos Cantones tuvieran agua suficiente, de calidad y cantidad, pero hace cuarenta y tres años, la Municipalidad de Pococí, cometió el más grande error de su vida, entregando el Acueducto que era Municipal, A y A en ese tiempo el SNA y resulta que en el año noventa y ocho, la Sra. Ana Gabriela Ross - la Presidenta Ejecutiva del A y A, en aquel tiempo quiere devolver el acueducto, porque la Municipalidad así lo exigía, pero resulta que ese día faltó uno o dos Regidores y no se pudo tomar el acuerdo y continuo A y A, en una segunda presión el A y A decide cambiar los tubos, pero a cambio de instalar medidores porque en aquel tiempo no habían, con esto quiero decirles que según el estado de la nación, el A y A por dos años consecutivos se califica como la Institución más ineficiente, y resulta que nosotros teniendo un recurso nuestro en la región, un burócrata sentado en una oficina, decide el futuro de nosotros, eso no puede ser posible. Resulta que el tesoro más grande que nosotros tenemos es el Recurso Hídrico, y tenemos que cuidarlo, entonces donde están los Concejos Municipales, A y A ha venido creando normas y normas, que le restan autoridad a los Gobiernos Locales, por eso esta intención o este esfuerzo, por visitar



Municipalidad de Guácimo

338



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 20.

algunos Concejos Municipales y podernos unir, es para que nosotros tengamos nuevamente la autoridad sobre lo que nos corresponde por derecho, por eso o tenemos autoridad y administramos nuestros recursos o nos quedamos huérfanos en todo sentido, porque sin agua no hay desarrollo y Acueductos y Alcantarillado tiene tomado el desarrollo de este país, y resulta que tenemos un Señor en Limón que se llama Jorge Madrigal y se lo he dicho en la cara, que es el tipo que solo estudio para decir ahí sentado "NO".

En uso de la palabra en Sr. Orlando Barrantes, miembro de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, dice: Esta Comisión que esta acá, esta integrada por cuatro Regidores y tres Representantes de la Comunidad y Empresarios y lo que Yo quiero decirles es que tenemos que unirnos para continuar con la lucha en defensa de los mantos acuíferos, porque es una lucha por preservar el agua. Ninguno de nosotros anda haciendo propaganda de que los acueductos pasen a la Municipalidad, pero si A y A va a continuar con esa irresponsabilidad de administrar el agua como les da la gana, pues aquí vamos a armar una gran lucha, por eso es nuestro deseo poder conversar bastante con Ustedes, para que juntos combatamos esta guerra, porque es un acierto unirnos las tres Municipalidades de la zona, Siquirres, Pococí y Guácimo. Necesitamos una Sub-Región que administre el tema del agua.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Comprendo todo ese sentimiento de malestar contra A y A, porque aquí lo hemos vivido y es una situación delicada, por lo que tiene que ver con el agua, recurso vital, me parece que el tema de la ampliación de una Comisión Permanente aquí, en el sentido de ahondar esfuerzos en el que a veces no lo veo como en ahondar en una guerra contra A y A, Yo creo que la situación es diferente, pienso que consiste en propuestas bien pensadas, bien fundamentadas alrededor de lo que es el recurso hídrico, por lo menos los Cantones de Guácimo y Pococí, conozco la historia desde que se creó la Comisión Interinstitucional para la administración de la zona protectora de los mantos acuíferos de Guácimo y Pococí, en 1985 y que ahora esta zona cambio de categoría y que esa Comisión dejo de funcionar hace muchos años y que realmente esa zona protectora de los acuíferos de Guácimo y Pococí, ha quedado un poquillo a la deriva, casi defendida por las Comunidades y por COLAGUA que es una parte de lo que es CORACTO - MINAE, y realmente me tengo que referir a esta Comisión, alrededor de esto, en cuanto a que es una zona que está amenazada en estos momentos, como zona protectora de acuíferos, cuando Usted habla aquí y ve en el mapeo las propiedades que están en esa zona, se da cuenta que cualquiera puede venir y comprar una propiedad, porque ya lo quisieron hacer allá después de la lucha por HIDROVERDE, iban a poner con una Empresa extranjera, consiguiendo unos terrenos ahí, una embotelladora de agua, aquí estuvieron en reuniones, entonces me parece importante porque tenemos que ver como se le da más legalidad y propiedad de parte de nosotros, como Cantones a esos territorios, porque hay montón de tierras ahí, que aun son propiedad privada y eso hay que abordarlo. En este sentido me parece la Comisión, de abordar la cuestión del Recurso Hídrico, que tenemos dentro de nuestro territorio de una forma más integral. Integrar la Comisión de nosotros aquí y reunirnos con Ustedes y analizar cuales son las propuestas que tenemos. También ver si hay una figura legal entre ambos Gobiernos Locales, de una Empresa o un Consorcio, que la ley permita, para poder nosotros decir, administrar esas aguas que son de nosotros. Yo estoy igualmente en otras organizaciones viendo a ver como se protege esas áreas biológicas.

Estoy de acuerdo que se conforme la Comisión porque esa zona de recurso hídrico como se habla y se sigue hablando que posee las mejores aguas del mundo y el país, pero si con un abordaje mas integral y de propuestas concretas, no de peleas con Acueductos.

En uso de la palabra el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, dice: Yo comparto el sentir, en cuanto a que nos está doliendo bastante la administración que se le está dando a nuestro recurso hídrico aquí en la zona. Y si quisiera decir que como Gobierno autónomo que representamos nosotros deberíamos tener cierta autonomía, cierto poder de recurso hídrico,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 40- 2019
S. O. N° 24-2019
Fecha: 14-06-19
Pág. N° 21.

Porque somos los que tenemos ese recurso humano. Si tenemos que establecer muy claro el abordaje y el requerimiento de tener el plan regulador, creo que ninguno de los dos cantones lo tenemos aprobado, y es muy importante porque es un instrumento que viene a regular todas las obras que se vayan a realizar en nuestros cantones, desde todo punto de vista urbanístico, empresarial alrededor de zonas francas y demás. La Comisión Permanente si no me gustaría a mí que fuera política, que no tenga color político, porque siempre van a ver por ahí interés partidistas y si en realidad queremos algo beneficioso para el Cantón no debe prevalecer o existir color político. No sé hasta dónde hay llegado Ustedes si han conversado con nuestros Diputados, para el apoyo y el proyecto que puso el poder ejecutivo, hasta donde podemos nosotros llegar a influenciar para hacer cambios de proyectos en cuanto a lo que se refiere al asunto Administrativo, en caso de que se llegara a dar un cambio, si ya Ustedes tienen una visión de como se va a crear una nueva administración.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Creo que el interés que mueve a esto Don Carlos, no es político, es un interés común, de los Cantones, de los pueblos que en verdad estamos pidiendo y defendiendo nuestro recurso hídrico, es una necesidad palpable.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: En realidad hay mucha preocupación por el agua, al menos en las bajuras están tomando agua de pozo, la cual dicen que no esta contaminada, pero si la cañería de Pocora, está contaminada, hay una deforestación del tanque para arriba y a mi lo que me preocupa es que en estos momentos, porque nosotros tenemos que luchar contra acueductos porque no esta dando lo que debe de dar y también tenemos que recuperar los terrenos que están acaparando mucha gente, en las alturas, por eso me gustaría estar en la Comisión.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i.- Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: La unión hace la fuerza, si no nos unimos no avanzamos, voy a proceder a conformar la Comisión integrada por Regs. Cynthia Hyman Schatruell, Ana María Esquivel Mesén, Alejandra López Lee, Eladio Retana Fallas y mi persona, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Guácimo, integrado por los Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, Ana María Esquivel Mesén, Alejandra López Lee, Eladio Retana Fallas, con el objetivo recae en establecer diálogos sobre un planteamiento formal en cuanto a la problemática del agua, en defensa de nuestro recurso hídrico, vital para la vida humana, en alianza Interinstitucional entre los Municipios Siquirres, Pococí y Guácimo, con una meta y propósito claro en lograr la instalación de la Sub-Región, apoyado por los tres Municipios. **Acuerdo N° Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.** (Transcribese a Sr. Guillermo Delgado Orozco - Secretario Municipal de Pococí, Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, para su debido conocimiento).

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece que al igual que la Comisión Permanente de Pococí, deben integrarse otros Sectores, como la Cámara de Comercio, Centro Agrícola Cantonal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal ASADAS, porque si es una Comisión Permanente y queremos escuchar las necesidades y también las propuestas del pueblo que nosotros representamos, que por voto estamos aquí, que somos también parte del pueblo de Guácimo, que estamos en otras luchas y otras organizaciones, pero si nosotros invitarlos a formar parte, porque así se comparten criterios y se llevan a acuerdos más participativos.



Municipalidad de Guácimo

340



Acta N° 40- 2019

S. O. N° 24-2019

Fecha: 14-06-19

Pág. N° 22.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Me parece importante el aporte del compañero Eladio, entonces que se envíe a solicitar a Cámara de Comercio, Centro Agrícola Cantonal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal ASADAS, Desarrolladores de Proyectos postular una persona que quiera formar parte de esta Comisión Permanente.

Considerando que la Municipalidad de Guácimo, acepta formar alianza conjuntamente con la Municipalidad de Pococí, para luchar por nuestro recurso hídrico ubicado en zona acuífera Guácimo - Pococí, sustentando esta lucha con la conformación de una Comisión Permanente entre ambos Cantones, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Proponer a la Cámara de Comercio, Centro Agrícola Cantonal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal ASADAS, Desarrolladores de Proyectos de Vivienda del Cantón, postular una persona que quiera formar parte de esta Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Guácimo, debiendo enviar a este Órgano Colegiado, a la mayor brevedad posible, el nombre completo, número de cédula de la persona que designen, con el propósito de integrarla formalmente dentro de dicha Comisión.

Acuerdo N° Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Sr. Freedy Hernández - Presidente de la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Pococí, dice: Informarles que nosotros nos reunimos ordinariamente los primeros viernes de cada mes, a las 2:p.m. con los Jerarcas del A y A, y el 04 de Julio 2019 a las 11: am, tenemos nuestra primera sesión extraordinaria, con los Jerarcas del A y A, misma que se hace en un marco de formalidad con su respectiva acta.

Igualmente le sugerimos a Usted que establezcan un día para sesiones ordinarias de la Comisión, misma en la que deberán de nombrar un directorio. Y posteriormente nosotros estaríamos coordinando con Ustedes o viceversa algunas reuniones para ir compartiendo y estableciendo criterios. También queremos invitarles a la sesión con el Concejo Municipal de Siquirres que se estará llevando a cabo el próximo lunes 24 a las 5: p.m., la idea es ir a presentarles esta misma propuesta para la conformación de la Comisión Permanente, para lo cual sería de mucha satisfacción que nos pudieran acompañar.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Agradecemos enormemente la visita ha sido de mucho provecho, y estamos dispuestos a luchar juntos por nuestro recurso hídrico.

Concluye la sesión la Presidente Municipal - Reg. Maritza Meoño Hernández, siendo dieciocho horas, treinta minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria